

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-7617 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2018/5931G.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2018, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Cultural "La Lechera Skatepark".
- CIF: G39848916.
- IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: Tres mil (3.000,00) euros.
- CONCEPTO: Desarrollo del evento denominado "Arteskate 2018".

Torrelavega, 7 de agosto de 2018.

El alcalde en funciones

(P.D. Resolución 2018/3838, de 31 de julio),

Javier López Estrada.

2018/7617